



## RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE RESOLUCIÓN
<b>037</b>
FECHA
<b>02-02-2024</b>
ROL S.I.I
<b>610-22</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° **RMPON/4408-23**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1778/1768** de fecha **19.08.16** (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **4364-00** vigente, de fecha **22-06-2023**
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° **211213** de fecha **12/13/2021**
- G) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:  
Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.  
Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.  
Certificado N° 028 de fecha 03.01.2022, emitido por MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar): **- El Permiso de Edificación Obra Nueva N° 82 de fecha 10.04.2019.**

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS** ubicado en calle/avenida/ camino **CALLE ARENALES N° 232** , Lote N° **16-9** , Manzana **H** Localidad o Loteo **COSTA DE MONTEMAR** , Sector (URBANO O RURAL) **URBANO** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° **RMPON/4408/2023**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3.-Dejar constancia: La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales;(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) ----- plazos de la autorización especial ----- (si corresponde).

**4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

NOMBRE DEL PROYECTO : **EDIFICIO WIND**

**4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			
INMOBILIARIA NUEVO CONCON S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			
GONZALO CARVALLO WALBAUM / PABLO ABUMOHOR NORDENFLYCHT			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
ISIDORA GOYENECHEA N° 3621 OF.1501			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LAS CONDES			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE ACTA PRIMERA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 12.04.2019 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 12.04.2019 ANTE NOTARIO SR. ÁLVARO GONZÁLEZ SALINAS.			

**4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (cuando corresponda)			
EMPRESA CONSTRUCTORA EBCO S.A.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)			
-----			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		R.U.T.	INSCRIPCIÓN REGISTRO.
-----		-----	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	REGISTRO CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA		[REDACTED]	024-13 PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)			
-----			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	REGISTRO CATEGORÍA
PATRICIO BONELLI CANABES		[REDACTED]	5905813-4 PRIMERA

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (INCLUIDA LA MODIFICACIÓN)		<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO MODIFICACION	853	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
		838	PERMISO MODIFICACION
CRECIMIENTO URBANO <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	explicitar: densificación / extensión) NO APLICA	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2./59 <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (indicar)	Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	1166,24	M2
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2

	UTIL (M2)		COMUN (M2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	3710,1	3101	3477,9	2927,25	6028,25
EDIFICADA SOBRE TERRENO (ter piso + pisos superiores)	9646	9645,33	1928,3	1922,48	11567,81
EDIFICADA TOTAL	13356,1	12746,33	5406,2	4849,73	17596,06
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(M2)	256		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(M2)		17596,06
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	3710				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
-1	1236,7	1016,14	1159,3	1040,32	2396	2056,46
-2	1236,7	1042,98	1159,3	1017,71	2396	2057,69
-3	1236,7	1041,88	1159,3	872,22	2396	1914,1
<b>TOTAL</b>	<b>3.710,1</b>	<b>3101</b>	<b>3.477,9</b>	<b>2927,25</b>	<b>7.188</b>	<b>6028,25</b>

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
1	0	0	256	283,42	256	283,42
2	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
3	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
4	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
5	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
6	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
7	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
8	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
9	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
10	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
11	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
12	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
13	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
14	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
15	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
16	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
17	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
18	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
19	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
20	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
21	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
22	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
23	437,1	374,98	55	59,79	492,1	434,77
24	29,8	374,98	462,3	59,79	492,1	434,77
25	0	374,98	0	59,79	0	434,77
26	0	374,98	0	59,79	0	434,77

27	0	270,83	0	144,31	0	415,14
<b>TOTAL</b>	9.646	9645,33	1.928,3	1922,48	11.574,3	11567,81

5. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	18762,30					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	17596,06					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)  SI  NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NO  SI  PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	260% (2.6)	260% (2.6)	260% (2.6)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	6,9%	25%	7,6%
RASANTES	OGUC	OGUC	OGUC

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS  SI  NO CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL  SI  NO, COMPLETAR CUADRO SIGUIENTE

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA MODIFICACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO, especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (\*)

CESIÓN  APORTE  OTRO ESPECIFICAR

(\*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	<input type="text"/> X 11 = <input type="text"/>
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	2000 44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC).

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(\*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°	TOTAL UNIDADES
206	111				
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES	209	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS	105				

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
------------------------------	--------------------------------

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO	

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA PAGO DE DERECHOS POR MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B2	11.567,81	0,75%	363.614				
B3	6.028,25	0,75%	269.349				

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA *(PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75 %)]		%	
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X (1,5%)]		%	
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]		%	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$ 3.556.990
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)-(G)]			\$40.167.416
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(H) X (30%)]		(-)	\$12.050.225
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(H)-(I)]			\$28.117.191
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	570	FECHA
			29.01.2024

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

10 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINA (E)

Según N° 1 del primer inciso de Art. 5.4.17 de la oguc

PLANO	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
DOM-01 AL 09	E	PLANTAS EMPLAZAMIENTO, PISOS -3 AL 24	
DOM-09'	E	PLANTA TECHO	
DOM-10 AL 15, 15A AL D	E	CORTES Y ELEVACIONES	
DOM-16 AL 17 , 17'	E	DETALLE DE ESCALERAS Y ESTUDIO SOMBRAS	
DOM-18 AL 25	E	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	
DOM-26	E	ESQUEMA SUBTERRANEIDAD	
ARQ-C-01 AL 11	A	COMPARATIVO EMPLAZAMIENTO, SUBTERRANEOS,PISO 1 AL 24, CUBIERTA, ELEVACIONES Y CORTES	
ARQ 01	A	EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIES	
ARQ 02 AL 03	A	SUBTERRANEO -3 Y -2	
ARQ 04 AL 05	A	SUBTERRANEO -1 Y PISO 1	
ARQ 06 AL 07	A	PISO 2 Y PISO 3 A 6	
ARQ 08 AL 09	A	PISO 7 A 15 Y PISO 16 A 26	
ARQ 10 AL 11	A	PISO 27 Y CUBIERTA	
ARQ 12 AL ARQ 15	A	ELEVACIONES Y CORTES	
ARQ 16	A	DETALLES ESCALERAS	
ARQ 17	A	CONO DE SOMBRAS	
ARQ 18	A	SUBTERRANEIDAD Y CIERROS	
ARQ 19	A	ACCESIBILIDAD SUBT. -3 AL PISO 27	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINA

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
R	FORMULARIO ÚNICO DE ESTADÍSTICAS DE EDIFICACION	
R	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
R	MEMORIA ACCESIBILIDAD	
R	PLANOS PROYECTO ESTRUCTURAS	
R	MEMORIA DE CÁLCULO	
R	ESTUDIO ASCENSORES	
R	PROYECTO EVACUACION AGUAS LLUVIAS	
R	SOLICITUD RPI	
A	LISTADO MODIFICACIONES	

ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPON-4408/23
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03114 / 6/7/2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN